

Reseña de documento electrónico
Estándares de la UNESCO sobre Competencia en TIC para
docentes.

Publicación en http://portal.unesco.org/es/ev.php.URL_ID=41553&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Dalia Diez de Tancredi

dptodetecnologiaeducativaipc@gmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Pedagógico de Caracas.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó en enero de 2008 los Estándares de Competencia en TIC para Docentes en un documento que contiene las directrices de la UNESCO para que los docentes utilicen las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) con miras a mejorar la educación. Su presentación se hizo a los ministros de educación de más de cien países y a la prensa durante la Conferencia celebrada en Londres titulada: Hacer evolucionar la capacidad intelectual de los jóvenes (Moving Young Minds).

Según lo señalado por el Director General de la UNESCO, Koichiro Matsuura, las Normas sobre Competencias en TIC para Docentes constituyen un instrumento que ayudará, a los encargados de elaborar políticas de educación y de preparación de planes de estudios, a planear el uso de las tecnologías de la comunicación y la información. Dichas normas comprenden módulos para facilitar a los encargados de la formación de docentes la tarea de establecer un orden de prioridades y de concebir planes de estudios adaptados a las exigencias y los recursos específicos correspondientes tienen en cuenta la idea de la UNESCO de que son los países los que en definitiva deben asumir la responsabilidad del planeamiento de educación.

Las normas se presentan en tres documentos: el primero, denominado Marco de políticas, expone los motivos del proyecto, así como su estructura

y enfoque; en el segundo, titulado Módulos de normas de competencias, se combinan los componentes de la reforma de la educación con varios enfoques en materia de políticas, a fin de crear un marco de competencias para los docentes; y en el último, denominado Directrices para la aplicación, se proporciona un programa detallado de las competencias que deben adquirir los docentes dentro de cada conjunto de competencias o módulo.

Este documento pretende servir de guía a instituciones formadoras de maestros en la creación o revisión de sus programas de capacitación. En el mismo se entrecruza tres enfoques para reformar la educación (alfabetismo en TIC, profundización del conocimiento y generación de conocimiento) con seis de los componentes del sistema educativo: currículo, política educativa, pedagogía, utilización de las TIC, organización y capacitación de docentes.

El documento señalado contiene una interesante declaración acerca de la importancia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la formación y capacitación de las personas en general, destacando el papel que tiene la educación para hacer que las mismas formen parte de los conocimientos que deben adquirir los ciudadanos en este milenio.

En este sentido, se resalta que:

Para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, los estudiantes y los docentes deben ser competentes en el uso adecuado de las TIC, para ello deben desarrollar competencias para buscar, analizar y evaluar información. Solucionar problemas y tomar decisiones. Ser usuarios creativos y eficaces de las herramientas de productividad. Ser colaboradores, publicadores y productores. Ser ciudadanos informados y responsables (ob cit ídem).

El documento señala que a través de las TIC se puede ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades necesarias para llegar a ser:

- Competentes para utilizar las tecnologías de la información
- Buscadores, analizadores y evaluadores de información
- Solucionadores de problemas y tomadores de decisiones
- Usuarios creativos y eficaces en el uso de las Tic como herramientas de productividad
- Comunicadores, colaboradores, publicadores y productores,
- Ciudadanos informados, responsables y capaces de contribuir a la sociedad

Se plantea el papel que tanto los programas de desarrollo profesional para los docentes en ejercicio como los programas de formación inicial del profesorado, deben todos los elementos de las experiencias enriquecidas con TIC y señala que, tanto los profesores en ejercicio como los que están en formación, deben estar preparados para que puedan, a su vez, preparar a sus estudiantes y hacerlos competentes tecnológicamente.

Un elemento importante es el planteamiento de llevar a cabo la incorporación en el uso de las TIC dentro de los propios programas que existan en la carrera de formación de los docentes, es decir facilitar el conocimiento sobre las TIC permitiendo conocer de ellas, aprender utilizándolas como recursos, pero además considerar el papel que tienen para crear o construir conocimientos, todo ello a la vez que se aprenden los contenidos de cada asignatura o curso.

Las prácticas educativas tradicionales de formación de los futuros docentes, requieren ser renovadas y mejoradas para formar a los estudiantes considerando la sociedad del conocimiento, y en este proceso las TIC tienen un potencial enorme que no ha sido aún aprovechado en el ámbito de la enseñanza y del aprendizaje, desestimándose el papel que pueden tener para que los profesores puedan formar a su vez a los estudiantes que tendrán en las aulas donde les toque desempeñarse.

Los Estándares de competencia en TIC para docentes ofrecen, un marco de referencia para que los distintos países, según sus realidades y características particulares, formen parte de un proyecto coordinado por

la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, dando ideas de como plasmar en módulos para la actualización y formación inicial de los docentes, de cada país que quiera participar y donde se considera: las políticas educativas propias; el contexto político que permita hacer viable su ejecución involucrando a las instituciones del Estado; los niveles que conforman el sistema educativo de cada país; la pedagogía, el Currícula y la evaluación de los aprendizajes; la organización y la administración de las instituciones educativas; el uso de las TIC, entre otros.

De allí que se considere que contenido es clave para el trabajo asumido en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) con respecto al proceso de transformación curricular. Las ideas fundamentales para plasmar estos estándares son: Nociones básicas de TIC, profundizar en el conocimiento, y generar conocimiento. El documento es explícito en cuanto a que en cada uno de los elementos citados se debe tomaren cuenta para elaborar lo que ellos llaman módulos.